



MENDOZA, **03 MAY 2017**

VISTO

El EXP-CUY N° 08257/2017, en el que la señora Decana de esta Facultad, realizara un viaje organizado por la Secretaria de Extensión a ÑACUÑAN, a partir del 4 y 5 de mayo de 2017, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se hace necesario dejar a cargo del Decanato de esta Casa de Estudios al Señor Vice-Decano, Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

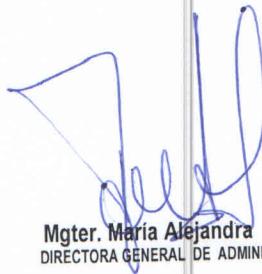
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar a cargo del Decanato de la Facultad de Odontología, al señor Vice-Decano, **Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ (DNI: 08.158.854 – LP. 17765)**, a partir del 4 y 5 de mayo del 2017, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 057

F.O
Fem.



Mgter. María Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. Del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA